



Santiago, 20 de agosto de 2012

Señor:

Fernando Coloma Correa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la norma de carácter general N° 30 de la superintendencia de valores y seguros, informamos a Ud. Como “Hecho Esencial” que, mediante contrato de compraventa de acciones suscrito entre doña Soledad Fedora Salgado Sánchez y don Albert Werner von Loebenstein Manzur, celebrado el dia 09 de agosto de 2012, se ha convertido este último, en consecuencia, en nuevo propietario de la sociedad con un 50% de participación en ella, según lo dispone el artículo 12 de la ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

Quedando a su disposición para cualquier consulta sobre el particular, se despide muy atentamente,

Pedro Andrés Navarrete Arce
Gerente General
SMARTEL S.A.